



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 NOV. 1989

Expte. N° 118/89

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio (prórroga del correspondiente al ejercicio 1988, en virtud de lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO:

Que la Cuenta General del Ejercicio 1988 fue aprobada por la Contaduría General de la Nación, según consta en su nota N° 162/89 del 6 / de Octubre de 1989;

Que por resolución N° 156-89, modificada por resolución N° / 267-89, y resolución N° 223-89 se incorporó un monto inferior al 75%; y que de acuerdo a lo establecido por el artículo 8° de la Ley 23.569 el Consejo Superior está facultado para incorporar el remanente hasta completar el / 100% del Fondo Universitario;

Que en sesión ordinaria del 26 de Octubre del corriente año, este cuerpo aprobó el despacho N° 57/89 de la Comisión de Hacienda;

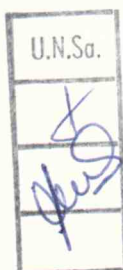
POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1989 (prórroga del correspondiente a 1988, en virtud de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), la suma de cinco millones ciento sesenta y tres mil trescientos cincuenta y cinco australes (A 5.163.355,00), de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Financiamiento para el Ejercicio 1989, por Remanentes de Ejercicios Anteriores, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a los Ministerios de Economía y de Educación y / Justicia, al Tribunal de Cuentas de la Nación y siga a Dirección General / de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*J. C. Gottifredi*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

*S. E. Pantoja*  
 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 602 - 89



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA  
 RESOLUCION N° 662-89.EXPTE.N° 118/89.

PRESUPUESTO 1989

EROGACIONES CORRIENTES

Finalidad : 5 - CULTURA Y EDUCACION  
 Función : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA  
 Jurisdicción : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDA PRINCIPAL - PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
PROGRAMA 577 - Investigación Científica y Técnica			
CARACTER 2 - Organismo Descentralizado 137 Universidad Nacional de Salta			
261092	1221 - Servicios No Personales U.S.V.		260.608
	Inc. 12 - Bienes y Servicios No Personales	260.608	
	Secc. 1 - Erogaciones Corrientes	260.608	
	TOTAL PROGRAMA 577		260.608



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*J. Gottifredi*  
 DR. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

*S. Pantoja*  
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2° DE LA  
 RESOLUCION N° 662-89.EXPTE.N° 118/89.

PRESUPUESTO 1989

FINANCIAMIENTO POR REMANENTES DE  
 EJERCICIOS ANTERIORES

Jurisdicción 67 - SECRETARIA DE EDUCACION  
 Organismo Descentralizado 137 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
7 - FINANCIAMIENTO	
75 - REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	
7520 - REMANENTES POR ECONOMIAS DE INVERSION C.C. 004944	5.163.355
TOTAL	5.163.355



*J. Martoccia*  
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

*J. Gottifredi*  
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

*S. Pantoja*  
 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1° DE LA  
 RESOLUCION N° 602-89.EXPTE.N° 118/89.

PRESUPUESTO 1989

EROGACIONES DE CAPITAL

Finalidad : 5 - CULTURA Y EDUCACION  
 Función : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA  
 Jurisdicción: 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTE EN AUSTRALES
PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA			
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
224057	4111 - Equipamiento U.S.V.		4.902.747
	Inc. 41 - Bienes de Capital	4.902.747	
	Secc. 4 - Erogaciones de Capital	4.902.747	
	TOTAL PROGRAMA 580		4.902.747



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA  
 SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
 RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO